

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para la Explotación de Recursos de la Sección A «La Saladilla», en t.m. de Cañete la Real (Málaga). (PP. 134/2013).

De conformidad con lo establecido en el art. 19.2 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, esta Delegación Territorial ha resuelto: Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto son:

- Peticionario: Francisco Ángel Padilla.
- Emplazamiento: Parcela 14, del polígono 9, de Cañete la Real.
- Coordenadas centrales: X 318.485, Y 4.093.685.
- Características: Explotación a cielo abierto de 5,2 ha.
- Expediente: AAU/MA/20/12.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14.ª, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 21 de enero de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.